



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL CONEXO.
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00286-00
EJECUTANTE:	MAGDALENA GÓMEZ SÁNCHEZ
EJECUTADO:	UNIÓN TEMPORAL MANITEX LAVANDERÍAS

En el proceso de la referencia, no se atiende la solicitud formulada por la abogada KELLY YULIETH ROJA RESTREPO, toda vez que quien actúa en el proceso como APODERADO PRINCIPAL es el doctor CARLOS ÁNDRES MUÑOZ PULGARÍN.

Lo anterior tiene fundamento en el Artículo 75 del C. General del Proceso, inciso 2º que reza:

"En ningún caso podrá actuar simultáneamente más de un apoderado judicial de una misma persona"

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 29 de septiembre de 2020</p> <p>El auto anterior fue notificado por estado N° 117 y estados electrónicos N° 75 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p> CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO Secretaria</p> <p>*catarr*</p>
